

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

ASISTENTES

Presidencia:

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña -
Portavoz Adjunto

D^a Carlota Aparicio Cañada

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a Marina González Blanco

D^a Elena García Merayo

D^a. Pilar Sanz Bombín

D. Fernando Colorado Terol

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos – *Portavoz*

D. José Ignacio Prieto García-
Portavoz Adjunto

D^a. María Ruipérez Alamillo

D^a Carmen Jorquera Luna

D. Miguel Ángel Martín-Caro
Sánchez

D. Paulino Rodríguez Becedas

**Grupo Municipal de Izquierda
Unida:**

D^a Cecilia de Montserrat Campá
Ansó- *Portavoz*

D^a M^a Cristina Escribano Morales

**Grupo Municipal de Unión
Progreso y Democracia:**

D. José María Paz Sánchez -
Portavoz

D. José Ángel Baeza Rojano -
Portavoz Adjunto

Gerente del Distrito:

D^a Rosario Jiménez Santiago

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

No asisten:

D. Fernando Martínez Vidal
(Vicepresidente de la Junta
Municipal); D^a Sonia Cea Quintana
(Vocal Grupo Municipal Popular), D^a
Silvia Rodríguez Barrio (Vocal Grupo
Municipal Popular) y D^a Ester
Lorenzo Pérez (*Portavoz Adjunta*)

En Madrid, siendo las 14.25 horas
del día 5 de noviembre de 2014, se
reúne la Junta Municipal del Distrito
de Chamberí en el Salón de Actos,
en sesión ordinaria bajo la
presidencia de D^a Isabel Martínez-
Cubells Yraola.

Abierta la sesión por la Sra. Concejala
Presidente, se pasaron a tratar los
temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Buenos días a todos, vamos a comenzar el Pleno. En primer lugar, me gustaría presentarles a D^a. Rosario Jiménez Santiago que es la nueva Gerente de la Junta de Chamberí. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Una cuestión de orden...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Paz, vamos a tratar los dos primeros puntos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2014.

Se aprueba por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

2º.- Dar cuenta del Decreto de 14 de octubre de 2014 de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Daniel Arribas Gonzalez en su cargo de Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí y se nombra a D^a Cecilia de Montserrat Campá Ansó Vocal Vecino y Portavoz del citado Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino y Portavoz de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D^a Cecilia de Montserrat Campá Ansó, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Prometo por imperativo legal.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Le damos la bienvenida y la enhorabuena por su nombramiento y le conminamos a que trabaje a favor de los intereses de los vecinos de Chamberí.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Cuestión de orden.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Paz, tiene la palabra.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Muchas gracias, Sra. Concejala. Desde el Grupo de Unión, Progreso y Democracia queremos hacer constar en acta las dos inadmisiones, las más recientes que hemos tenido en este mes de noviembre, algo que, por desgracia, empieza ya a convertirse en una triste tradición. Lo grave no es que la iniciativa se inadmita, sino los motivos por los que la Sra. Concejala Presidente firma el Decreto de inadmisión que cada vez son más peregrinos, por llamarlos de alguna manera suave. Este mes han sido cuatro las iniciativas inadmitidas; la más grave, a nuestro parecer, es la petición de comparecencia de la Sra. Concejala, que la hicimos para este Pleno y un par de iniciativas referentes a una remodelación de la Plaza de Chamberí y una información sobre máquinas de ejercicios para personas mayores. Con todo, lo más inexplicable y motivo suficiente para que se levanten todo tipo de sospechas sobre el comportamiento de la Concejala son las referentes a la solicitud de comparecencia y a la Moción de Urgencia en la que se instaba a lo mismo, a la comparecencia de la Concejala en el Pleno de diciembre próximo.

Desde el Grupo de Unión, Progreso y Democracia de la Junta Municipal de Chamberí queremos hacer constar nuestro más firme rechazo a esta forma de hacer política, que aplica la *Ley del Silencio*, sobre aquellas cuestiones que no son interesantes para debatir, según el criterio de nuestra Sra. Concejala. A este Pleno, al menos mientras nosotros seamos Vocales Vecinos, no se viene a hablar del orden del día a gusto de quien manda, es nuestra manera de hacer política evidentemente; mientras nosotros estemos en este Pleno, no vamos a consentir, bajo ningún concepto, que se nos incluya en este tipo de política, la del silencio cómplice, la de la colaboración y la de la colocación de mamparas virtuales alrededor de esta sala para que, de lo que aquí se hable, no trascienda a los ciudadanos del distrito. Con este tipo de prácticas, Sra. Concejala, usted ha sobrepasado todos los límites aceptables del juego político. Ha entrado en una senda muy peligrosa, la de la deslealtad con los mínimos valores democráticos que se pueden aplicar en cualquier institución, retorciendo el Reglamento, cuando no usando retruécanos o simples disparates, se fabrican unos órdenes del día a nivel de nuestra Concejala que parece que camina por encima de las aguas por suerte divina.

Dentro de la más estricta humildad, al nivel que represento en esta Junta Municipal, insisto, ni somos Tribunales ni Fiscales acusadores, creemos simplemente que los ciudadanos de Chamberí se merecen otra Concejala Presidente, no merece la pena continuar con esa actitud, Sra. Concejala. Según las últimas informaciones publicadas, todos sabemos que usted no está legitimada para ocupar este puesto, es más, sospechamos que está ocurriendo una purga interna en el Partido Popular para fijar posiciones frente a las próximas elecciones del 2015, ya veremos si es así o no es así. No merece la

pena seguir sufriendo con este tema, ni usted ni los demás que estamos en este Pleno, Sra. Concejala. Salga de esto dignamente, vuelva a su trabajo, si lo tiene -que esa es otra- y cerremos esta etapa en la Junta Municipal de Chamberí. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Voy a dar la palabra al Sr. Secretario del Distrito para que explique las razones por las que han sido inadmitidas las tres iniciativas presentadas por el Grupo de UPyD. Sr. Secretario.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Para este Pleno se han inadmitido tres iniciativas del Grupo UPyD: una pregunta, una proposición y una comparecencia.

La pregunta es “¿Cuántas áreas reservadas a mayores para la realización de ejercicio físico hay en el distrito y donde se ubican?. ¿Cuál es el grado de ocupación o uso que se estima pueden tener?”. No voy a leer el informe por que es un poco largo, pero lo voy a resumir. Se inadmite porque es una pregunta reiterativa. Esta misma pregunta, referida a los 21 distritos, se realizó por el Grupo Municipal de UPyD el día 21 de octubre de 2014 en la Comisión Permanente ordinaria de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y, conforme al artículo 87 del Reglamento del Pleno, no se admitirán aquellas preguntas que sean reiterativas y, ésta, es claramente reiterativa, porque la pregunta que se hace se refiere a los 21 distritos englobando, obviamente, al Distrito de Chamberí y es exactamente del mismo tenor literal “¿Cómo valoran desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, el número de distribución por distritos, estado actual y ubicación de las áreas con aparatos de ejercicios físico al aire libre para personas mayores que hay en nuestra ciudad?”

Respecto de la proposición: “Propuesta del Grupo Municipal de Grupo Unión Progreso y Democracia, para que en el parque de Chamberí se estudie la instalación en la zona aledaña al templete-pabellón, posición 1, en la misma plaza, un pequeño campo de juego similar a éste que se reproduce en el plano adjunto (en el plano adjunto se reproduce un campo de baloncesto) ... y que en la esquina donde linda el edificio de las monjas carmelitas con la tienda de bicis se instalen dos maceteros o el mobiliario que estime oportuno la junta, entre los números cinco y seis, a modo de reservar la esquina estrictamente para el paso peatonal”. Igualmente, para resumir, en el pleno de 6 de noviembre de 2013, el Grupo Municipal de UPyD presentó una proposición instando a un estudio, no para un campo de baloncesto, era para un campo de fútbol y, en ese pleno ya se debatió y se votó que, efectivamente, la Plaza de Chamberí tenía una configuración producto de muchos años y de muchos consensos, y se entendía que la plaza, en principio, no debería tocarse. Ahora se reitera, lo único que se cambió es que en vez de que se estudie hacer un campo de fútbol se quiere que se estudie hacer un campo de baloncesto.

La tercera es una petición de comparecencia, es la siguiente: “Solicitar la comparecencia de la Concejala de distrito para explicar en qué medida se va a

ver afectado el correcto funcionamiento del Equipo de Gobierno del Distrito de Chamberí, tras las últimas informaciones aparecidas referentes al uso de las llamadas tarjetas “black” de Cajamadrid”. Se inadmite porque las comparecencias vienen circunscritas a lo que son competencias de la Concejal del Distrito, no de esta Concejal, sino de todos los Concejales de distrito. Las competencias de los Concejales de Distrito están, taxativamente, definidas –y ahí se distinguen de las competencias de la propia Gerente o de las competencias del Pleno- en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de enero de 2013, modificado por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de septiembre de 2014 y en el Decreto de la Alcaldesa de 17 de enero de 2013 que se refiere, única y exclusivamente, al tema de los matrimonios civiles; se debe solicitar una comparecencia sobre los temas enumerados en los citados Acuerdos de delegación de competencias, porque además lo dice exactamente el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos que establece: “El Concejal Presidente y el Gerente del Distrito comparecerán, ante la Junta Municipal de Distrito, para informar sobre un asunto determinado de su competencia”, obviamente, tienen que ser temas referidos a su responsabilidad y, por este motivo, se inadmite la comparecencia y no se incluye en el orden del día.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sabe usted que nuestra insistencia en cuidar mucho las inadmisiones es constante y hemos ido a todas las instancias normales. No opino sobre las dos primeras, de carácter urbanístico, pero sí la otra. Yo venía con la idea de la Moción de Urgencia, en principio, votamos todas las Urgencias porque nos parece que si es urgente para el demandante pues es urgente para todos, no tengo ningún inconveniente. Ahora bien, se propone que se comparezca sobre un tema que, obviamente, parece bastante claro, salvo que se tenga una mentalidad inquisitorial, pero que se acuda a los medios de comunicación es otra cosa; en los medios de comunicación se dice que se va a hablar aquí de una cosa que no es la que se señala allí, yo hubiera pedido al menos, valor y poner algo parecido a lo que se quiere hablar, entonces, he alucinado cuando he visto el tenor de la comparecencia. Yo entiendo que no se deben hacer discursos preescritos, prejuzgando ya lo que va a pasar y prejuzgando a las personas, no es así como se lucha contra la corrupción y no son, de verdad, clases de moral lo que debemos darnos unos a otros sino eficacia en la gestión de las cosas incorrectas. Yo, por supuesto, nunca voy a juzgar a la Concejal por cuestiones que pudiera tener en su ámbito familiar, bastante tengo con juzgar su acción política, entonces, a eso me voy a seguir dedicando y, sinceramente, hubiéramos votado la urgencia para una fecha como la de ahora y no, según parece, para otro mes, la hubiéramos votado para decir que nos parece una forma de hacer política que ni compartimos, ni compartiremos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Con respecto a este tema y con respecto a unas declaraciones del Grupo de Unión,

Progreso y Democracia que señala “que llevará al Pleno de Chamberí que su Presidenta se beneficiara de una tarjeta opaca...-y leo el teletipo de Servimedia- ... el Grupo de UPyD ha presentado una moción de urgencia para llevar al próximo pleno de Chamberí el uso de las tarjetas opacas de Cajamadrid, por parte del marido de la Presidente del Distrito, Isabel Martínez Cubells, tras negarse esta a comparecer personalmente”

Primero, no han presentado, para este Pleno, una Moción de Urgencia; segundo, no me he negado a comparecer personalmente sino que, como bien ha explicado el Sr. Secretario y deberían saber todos los Grupos, existe un Reglamento que son las normas que, hasta el día de día, son por las que se rigen los distritos y esta comparecencia no era posible. Según recordó hoy UPyD, en el citado teletipo de Servimedia, “el esposo de Martínez-Cubells, Jorge Rávago, fue uno de los usuarios de estas tarjetas como miembro del Consejo de Administración de Cajamadrid en el 2010-2012 y gastó más de 8.000 euros en esa tarjeta, incluyendo gastos de índole familiar como compras de gasolina, en software y tecnología. Creemos que en aras de la transparencia y en una época en la que los ciudadanos están especialmente concienciados con este tipo de temas, la Concejal debe una explicación a los vecinos de Chamberí pues, por pura lógica, ella también se benefició de la tarjeta”, explicó el Portavoz Municipal de UPyD, David Ortega; que añadió: “no entendimos el veto a la comparecencia y nos tememos lo peor respecto a la moción de urgencia”

Sr. Paz, me gustaría que la transmitiera al Sr. Ortega que, ante tales insinuaciones y en aras de la misma transparencia que él reclama no debería esperar ni un minuto e interponer una denuncia ante los Tribunales si, como él sostiene y en pura lógica, yo me beneficié de una tarjeta black; no hacerlo sería, una vez más, poner de manifiesto su tradicional forma oportunista de hacer política y, en todo caso y ante estas insinuaciones, me gustaría dejar claro ante todos los que están en este Pleno, ante Patricia que es Diputada de UPyD y compañera de usted y del Sr. Ortega, que también le rogaría que se lo transmitiera, que no he sido beneficiaria de ninguna tarjeta black, porque nunca he dispuesto de ninguna. Eso es lo que me gustaría que quedara claro. Muchas gracias.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Sra. Concejal, para contestar al Sr. Secretario. Ya estamos teniendo comparecencia, hubiera sido mucho más sencillo hacerlo de la primera manera que lo propusimos nosotros, esto punto uno. Lo segundo, cuando nosotros nos referíamos al comportamiento del Equipo de Gobierno, por ejemplo, nos referimos a que en el la proposición que se aprobó aquí hace un año aproximadamente en que hagamos un espacio público a Mercedes de la Merced, el Grupo de Izquierda Unida votó en contra y nosotros nos abstuvimos, eso es comportamiento de Equipo de Gobierno, Equipo de Gobierno que está aquí sentado, como ha estado sentado hasta abril el Gerente del Partido Popular ... insisto en que eso no es equipo de Gobierno... lo que haga su marido es cosa de su marido...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- ... Yo le contesto al teletipo y me gustaría que se lo transmita a su Portavoz, igual que se lo digo a su compañera de Partido, D^a. Patricia, que es compañera del Ayuntamiento, que, por favor que le trasmita eso, que ya está tardando en irse al Juzgado. Gracias.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a proponer al área correspondiente el estudio de la instalación de bandas sonoras reductoras de velocidad en las inmediaciones del Colegio Jesús Maestro, en la Calle Juan Vigón, dada la alta concentración de niños en horas de entrada y salida del colegio y a la alta velocidad a la que circulan los vehículos por esa calle.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Martín Tomás, para presentar la cuestión.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Yo creo que la explicación de esta proposición sobra porque es bastante clara, lo que se está pidiendo, en este caso, es que se inste al Área correspondiente para velar por la seguridad de los alumnos que acuden al centro así como sus familiares, tener unas bandas reductoras y que con esto intentemos paliar la alta velocidad a la que circulan los vehículos a todas horas pero, especialmente, a las horas en las que se accede y sale del colegio. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Agradecer al Partido Popular que haga una proposición, es cierto que han sido pocas y no han faltado motivos para que este partido haga proposiciones en esta Junta Municipal. Respecto al contenido no tenemos nada que objetar, es cierto que es una bajada en la que los coches van deprisa, un poquito antes de Guzmán el Bueno si no me equivoco. Nos parece correcta, gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

D^a Cecilia de Montserrat Campá Ansó, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No tenemos nada que objetar, estamos a favor.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Agradecemos que el Partido Popular haga proposiciones, nos parece una gran novedad y, independientemente de que venga de ese Grupo, no tenemos ninguna objeción. También consideramos que en esa calle van rápidos y apoyamos que se estudie.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a proponer al área correspondiente que se estudie la instalación en la C/ Isaac Peral número (a la altura de Fernando el Católico) de un sistema de separación de los carriles que van en direcciones opuestas ya que es habitual que los vehículos que vienen de la C/ Princesa a través del túnel que hay en frente del Ejército del Aire, invadan el carril contrario, generando un situación de peligro a los vehículos que van en dirección contraria.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Martín Tomás, para presentar la cuestión.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Aunque creo que está perfectamente explicada, la proposición trata de instar al Área correspondiente para que se instalen unos elementos que separen perfectamente los dos carriles que van desde Fernández de los Ríos hacia Fernando el Católico frente al carril de los coches que vienen del túnel de la calle Princesa que, muchas veces, cuando los coches giran a mano izquierda, que se incorporan a la calle de Isaac Peral, habitualmente invaden el carril contrario y, bueno, ha habido un par de accidentes y, en este sentido, presentamos esta proposición para que se instalen lo más oportuno para paliar esta situación. Muchas gracias, Sra. Concejal Presidente.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Mª Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Por confirmar, se refiere a la salida del arco de Moncloa, los que giran a la izquierda y a la derecha y se trata de poner algún sistema en esa esquina de Isaac Peral ¿no?, pues perfectamente, nada que objetar.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

Dª Cecilia de Montserrat Campá Ansó, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nos abstenemos.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto de Grupo Municipal Socialista.- Yo conozco bien ese cruce y, efectivamente, es peligroso; los coches cuando giran a la izquierda suelen meterse en el carril contrario. Sí hay que decir que cuando se traen proposiciones que benefician a la ciudadanía no hay que mirar quién las trae, por eso, nosotros vamos a apoyar esta proposición.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular, para cerrar.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Pues de igual modo siempre que cualquier Partido trae una proposición a este Pleno y el Partido Popular cree que es beneficio de todos los ciudadanos de este distrito y existen las condiciones adecuadas para llevarla a cabo, pues votamos a favor. Muchas gracias.

Se con el voto a favor del Grupo Municipal Popular (12 votos), del Grupo Municipal UPyD (2 votos) y del Grupo Municipal Socialista (6 votos) y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

5^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Departamento correspondiente a fin de que realice las necesarias actuaciones para aprovechar la sustitución de las marquesinas de las paradas de autobuses para que se busque una solución para la sustitución de los postes indicadores de paradas, principalmente en las zonas del Distrito en la que sea aconsejable, por la situación de los mismos y por el tipo de usuario, y acordar la implantación de algún tipo de marquesina que sustituya los postes y que permita el resguardo de los usuarios, como por ejemplo el poste que se encuentra en los aledaños del Centro de Mayores de Blasco de Garay.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Sra. Jonquera para presentar la proposición.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, buenas tardes a todos. El hecho de traer esta proposición, espero que no se entienda que es reiterativa pero tiene un fondo que se ha traído al Pleno, se trajo a la Comisión de Urbanismo, por parte del mismo Centro de Mayores Blasco de Garay... y, de hecho, se trajo al Consejo Territorial y se aprobó como es el uso normal, por unanimidad del Consejo, el revisar esta situación, en este caso concreto, del poste que hay cerca del Centro de Mayores de Blasco de Garay; hemos entendido que ahora –en su momento se rechazó la que se trajo al Pleno- no se ha hecho nada y este

momento sí puede ser el apropiado ya que, en estos momentos, estamos asistiendo a una sustitución de las marquesinas de paradas por otras nuevas. En un concurso que se ha hecho y entendemos que es el momento en el que se planteaba la posibilidad de, en determinadas paradas en las que existe poste, que se pudiera llegar a algún tipo de solución y por eso le he puesto el ejemplo del Centro de Mayores, porque influye también mucho el tipo de usuario que haya; de hecho, según hemos consultado, no sólo se van a renovar las marquesinas sino que también, en este concurso, hay una renovación de los postes y, según los datos, parece que han hablado de 2.500. Entonces, entendemos que podía ser un aumento adecuado para cumplir con la proposición que se aprobó en el Consejo Territorial y para revisar y buscar la posibilidad de sustituir esos postes por algún tipo de marquesina que pueda dar cobijo a los usuarios en determinados casos, como es el caso del Centro de Mayores de Blasco de Garay. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte del Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliére. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Sra. Jorquera, usted sabe que trajo hace unos meses una proposición muy similar, prácticamente igual, en aquel caso sí especificaban el número de la calle, que era Blasco de Garay 40, se sigue refiriendo a la misma situación y la respuesta a su proposición es la misma. Vamos a ver, es cierto que hay un poste que hace de parada de la EMT en las inmediaciones del Centro de Mayores de Blasco de Garay y es cierto también, como ya se les dijo en su día, que las condiciones de ese trozo de la acera (ancho y demás) no permiten la instalación de una marquesina, entonces hay dos opciones: solicitar el traslado de la parada de autobuses a un tramo de la acera de esa calle que reuniera las condiciones de ancho y demás para poder instalar una marquesina, con lo cual estaría bastante más lejos del Centro de Mayores. Al lado del Centro de Mayores, en esa manzana, el ancho de la acera no permite que se pueda instalar una marquesina y ustedes lo saben porque se lo dijimos hace varios meses. Si se hiciera una parada de autobús en un tramo de la calle donde se cumpliera ese ancho, tendríamos un problema seguramente mayor, y es que las personas usuarias del Centro de Mayores de Blasco de Garay, tendrían que desplazarse a una mayor distancia para poder disfrutar de la marquesina que tanto les interesa a ustedes. Por tanto, entendemos que la proposición que ustedes presentan ahora es similar a la de hace varios meses, y que la contestación nuestra no puede ser distinta, y es que no se puede instalar una marquesina donde ustedes solicitan puesto que la acera no reúne las condiciones fijadas por el Área de Movilidad para que ésta se pueda instalar. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Simplemente una cosita, a ver, la proposición se trajo hace bastante tiempo, evidentemente, se señalaba específicamente el Centro de

Mayores de Blasco de Garay, porque se nos había trasladado precisamente por los mayores del Centro Blasco de Garay esta preocupación. Es una preocupación que sigue existiendo porque, como insisto, se planteó en la Comisión de Urbanismo y se trajo al Pleno y el Pleno aprobó estudiar esa posibilidad. Obviamente, el hecho de insistir es por la oportunidad de que se están cambiando las marquesinas, vamos a ver, lo que aquí se está pidiendo no es que se instale la misma marquesina que se está instalando en General Martínez Campos o en la Gran Vía o en este tipo de calles; es una proposición que pide que se estudie la posibilidad de instalar algún tipo de marquesina, ojalá, a nosotros nos gustaría que todas las marquesinas de Madrid tuvieran la misma fisonomía porque con el concurso de antes, en la Gran Vía había un tipo de paradas, en La Castellana había otro tipo de paradas, en el resto de Madrid otro tipo de paradas. Por lo tanto, lo que se está pidiendo aquí no es que se instale esa marquesina nueva que se está instalando con esas mamparas de cristal y esos asientos, con todas estas novedades de Internet, wifi, etc., lo que se trae aquí es la posibilidad de que en sitios, como el Centro de Mayores, se pueda ver la posibilidad de instalar otro tipo de marquesina que pueda dar cobijo a las personas mayores. Obviamente, claro que somos conscientes de que la acera es estrecha, claro que a lo mejor habría que mover un poquito la parada, pero es tan fácil como moverla hasta la puerta del propio Centro, porque la parada no está justo en la puerta del Centro y la puerta del Centro es bastante más ancha, por lo tanto, aquí lo que estamos haciendo es un principio de oportunidad, que creemos que en este caso sí que es procedente, y volver a reclamar la preocupación que los propios usuarios del Centro nos han manifestado, se podría estudiar la posibilidad de cambiarlas por algún tipo de artilugio. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz del Grupo de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Volvemos a los mismo, es curioso que se nos inadmita, por razones peregrinas, una proposición a mi compañero, José Ángel, de una reordenación de una plaza de Chamberí por *cuestión de tiempo, porque se ha traído otras veces, porque es un calco de la anterior...* y sí admitamos este tipo de proposiciones.

La necesidad es real, igual que existe en Blasco de Garay existe en la Plaza de Chamberí, y la realidad final es que no se va a hacer absolutamente nada, como suele pasar en esta Junta Municipal desde que llegó nuestra insigne Concejal. La necesidad, insisto, es real, sin embargo, queremos dejar clara una cosa tenemos acceso, o tiene acceso el Portavoz del Partido Popular a un dato técnico que sí nos gustaría que nos enseñase a todos, nosotros no tenemos acceso a ese informe... no, yo no formo parte del Consejo Territorial, no se le olvide... es mi Portavoz Adjunto; queremos el estudio, como parece que sí que existe y, por otro lado, aún existiendo la necesidad real, vamos a razonar nuestra abstención: existen unos pliegos de condiciones y, mucho me temo que en esos pliegos de condiciones no se pueda hacer lo que estamos pidiendo, lo cual no quiere decir que no se pueda resolver, no tiene nada que

ver, simplemente, que aprovechando este momento procedamos a cambiar... eso es lo que tenemos serias dudas de que podamos hacerlo, por eso queremos razonar bien nuestra abstención, lo cual, insisto, no quiere decir que no se pueda resolver, alternativas hay; nosotros no somos Grupo proponente, simplemente damos nuestra opinión y creemos que sí se puede dar alguna solución al problema porque el problema es repetitivo, se ha traído a más de un sitio, con lo cual, como sé que no lo resolveremos, pasará la legislatura y seguiremos sin tener una marquesina en condiciones en el Centro de Blasco de Garay. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

D^a Cecilia de Montserrat Campá Ansó, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No tenemos objeción a la propuesta.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Cierre por parte del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Pido disculpas por no haber saludado en mi primera intervención a D^a. Teresa Barea, que nos acompaña hoy y que es Presidenta del Centro de Mayores y que padece, como sus compañeros del Centro, esta carencia que señala el Grupo Socialista en su proposición; no obstante, para el Portavoz de UPyD, que confunde la realidad con los deseos, yo no he hablado en ningún momento de ningún informe ni de ningún estudio y no poseo ninguno, para que quede claro, porque como ustedes son especialistas en meter en una coctelera temas que son completamente distintos y luego echarlos a la opinión pública... yo les digo que no tengo ese estudio, lo único que hago es aclarárselo no vaya a ser que les lleve a algún momento de confusión o de ofuscación y les lleve a hacer algún ejercicio más de esa demagogia de la que tanto hacen uso. En cuanto al único informe que tengo yo, está en la web, se llaman Ordenanzas Municipales, en las Ordenanzas Municipales que rigen el Mobiliario Urbano, en su artículo 7- creo que la Sra. Jorquera lo conocerá- dicen en su artículo 7 que podrá autorizarse la instalación de mobiliario urbano en aceras, paseos, medianas o, en general, en espacios públicos de anchura igual o inferior a 3 metros o de anchura superior, cuando una vez instalado aquel, no quedase un espacio libre de paso de, al menos, 3 metros de ancho. Y en el artículo 10, señala que los emplazamientos de mobiliario urbano se localizarán en lugares que no impidan ni dificulten la visibilidad o la circulación.

Las ideas que ustedes han propuesto, que yo les alabo que hayan hecho un ejercicio de imaginación y de propuestas para solucionar este problema, no cumplen con la normativa, porque es que poner la marquesina en la puerta del Centro de Mayores dificulta el tránsito, dificulta la visibilidad... y ahí, es cierto que hay un mayor ancho, pero eso no es una solución, porque obliga a todos los viandantes a hacer unos requiebros para bordearla y esa acera no cumple con el ancho que exige la normativa. Por lo tanto, sintiéndolo mucho, si ustedes

se refieren a ese poste, ese poste no se puede convertir en marquesina en aplicación de la ley vigente; si ustedes lo que quieren es solicitar que se traslade ese poste y se convierta en marquesina a una distancia mayor del Centro de Mayores, propónganlo pero, a lo mejor, lo que hay que hacer primero es hablar con los usuarios de la Junta Directiva del Centro de Mayores para ver si eso es una solución para ellos mejor o peor que el poste que hay ahora. Por tanto, desde el Partido Popular, creo que hemos explicado las razones técnicas por las cuales no tiene viabilidad su propuesta. Nada más, muchas gracias.

Se rechaza con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (6 votos) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (2 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (12 votos) y la abstención del Grupo Municipal de UPyD.

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a proponer a instar al órgano competente a que estudie las soluciones oportunas para eliminar el encharcamiento que se produce en días de lluvia en el arroyo del número 6 de Fernando el Católico y que llega hasta la alcantarilla de la esquina con la calle de Escosura, y evitan los charcos que, al paso del autobús, mojan hasta las fachadas de las tiendas de dicho número.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista para presentar la proposición.

Dª María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Yo creo que queda bastante clara la propuesta. Justo a la altura del número 6 de Fernando el Católico, se produce un encharcamiento cuando llueve o cuando, como en esta ocasión, en el número 4 ha sido arreglada la fachada haciendo un lavado de fachada. Parece ser, si el arroyo no va creciendo en altura hasta la alcantarilla siguiente que está en Escosura pues, efectivamente, se encharca y como es una acera no muy grande y además el autobús pasa muy cerca, cada vez que pasas acabas empapado y las fachadas de las tiendas del alrededor manchadas por el barro que se forma ahí. Entonces, bueno, instese a quien corresponda para que lo arreglen.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Contestación por parte de la Sra. González.

Dª. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidente. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición presentada por parte del Grupo Municipal Socialista y no tenemos nada que añadir.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de UPyD.

D. José Ángel Baeza Rojano. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Me gustaría saber si van a poner un plazo en

la ejecución de todo lo que se aprueba aquí porque llevamos tres años con algunas que todavía no se han hecho, esta la hicimos nosotros hace dos años, casi tres, y no se ha solucionado. Nada más que añadir.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D^a Cecilia de Montserrat Campá Ansó, Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Estamos totalmente a favor.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D^a María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Voy a añadir que si la van a aprobar que, por favor, no sea como una de Guzmán el Bueno que sigue encharcándose después de dos o tres años.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Cierre por parte de D^a Marina.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Estoy convencida que se instará para que se realice a la mayor brevedad el estudio que solicitan.

Se aprueba por unanimidad.

7^o.- Proposición presentada por el Grupo Municipal UPyD relativa a instar al área correspondiente a que se instalen depósitos o contenedores de reciclaje de aceite de tipo doméstico en el distrito de Chamberí (en cooperación con entidades o fundaciones del distrito, por ejemplo) o, en su defecto, se proceda a informar a los vecinos del distrito qué empresas o entidades pueden facilitar este servicio.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Nos lo ha mandado una ciudadana y creo que está impecablemente razonada. De cosecha propia es la documentación del Ayuntamiento de Toledo en el que se regula este tipo de cosas, para que tenga un ejemplo práctico de cómo se hace en otras ciudades. Por cada litro de aceite que se va al desagüe, 9 litros de agua son contaminados, para reciclarlos, naturalmente. El principal problema reside en la contaminación de las zonas urbanas. La grasa, debido a sus características, genera atascos en las canalizaciones de la red de aguas residuales, esto es caldo de cultivo para la multiplicación de gérmenes que inciden muy activamente en la salud de la población. Cuando estos residuos

llegan a las depuradoras de agua residuales, según sea física o química, es además de costosa, una fuente generadora de contaminación que es la energía que necesita para limpiarse. Se estima en 2,5 euros por cada litro que los ciudadanos vierten por el desagüe; de media, se tira un litro por el desagüe al mes y, por ejemplo, Madrid no recicla 9.000 toneladas, con lo cual se pueden ahorrar, haciendo cálculos, unos 22 millones y medio de euros al año en costes energéticos de depuración sólo en Madrid. Es un residuo que debe ser incinerado o asumir los costes de transporte que conlleva trasladarlo a un gestor autorizado; si estos residuos son enterrados, se convierten en un poderoso contaminante de las aguas subterráneas limpias existentes en el subsuelo, creo que esto nadie puede ponerlo en duda; por otra parte, la eliminación química, a base de disolventes - de detergentes básicamente- genera a su vez distintos subproductos que hay que reintegrar en la cadena de motorización de aguas residuales. Resumiendo un poco el razonamiento que nos mandaban, los beneficios ambientales de reciclaje del aceite doméstico, sería la eliminación de un residuo altamente contaminante, la reutilización del agua depurada, la reducción de problemas en nuestro sistema de saneamiento, la disminución de organismos que dañen nuestra salud y la reducción de la dependencia energética en el exterior. Este dato es del Ayuntamiento de Toledo, que es del Partido Popular, y ya lo están haciendo y da en su página web un registro de empresas colaboradoras con el Ayuntamiento para el desarrollo de este tipo de normativa y si alguien tiene alguna duda, también le puedo pasar todo tipo de normativa que existe, es bastante exhaustiva, a nivel nacional, autonómica y municipal, sobre el tema de reciclaje de aceite. Gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Victoriano Martínez.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. La Ordenanza de Limpieza y Espacios Públicos y Gestión de Residuos establece la posibilidad por parte del ciudadano de desprenderse, de forma gratuita, del aceite usado de origen doméstico a través de la red de puntos limpios, fijos y móviles, de la ciudad de Madrid. En el Distrito de Chamberí hay puntos móviles prácticamente todos los días de la semana y le puedo dar exhaustivamente y con detalle los días, horas y fechas. Por ejemplo, en la Plaza de Chamberí, los jueves de 13:00 a 14:30 horas; en Bravo Murillo de 09:00 a 10:30 horas; en Bravo Murillo 90-92 de 16:30 a 18:00 horas... y así en varios puntos del distrito todos los días de la semana excepto domingos y lunes.

Evidentemente cabe la posibilidad de que haya entidades ciudadanas que participen en esto, el compromiso es de ellas. Evidentemente, yo creo que ustedes, en su propia sede, pueden poner un contenedor de recogida de aceite y comprometerse ustedes mismos a llevar ese contenedor de aceite al punto limpio más cercano de su sede cuando vaya el punto móvil por ahí; es decir, es el compromiso de cada uno, nosotros no vamos a limitar ni a los ciudadanos que hagan la recogida ni a todas las entidades, asociaciones, fundaciones... y todos los entes que quieran ustedes meter, incluso Partidos Políticos, insisto, a que hagan esa recogida; si ustedes la recogen, la llevan al punto limpio y ya

está y con eso están ustedes fomentando la recogida y el bienestar y el ahorro energético y económico que esta proposición trae.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejala. Insisto en el suspenso en el comentario de texto, no se leen las proposiciones, hubieran sacado un cero patatero en BUP. Nosotros instamos al Área, no es que lo hagamos nosotros, este tipo de políticas es un cáncer, este tipo de respuestas es un cáncer, a nosotros no nos gusta esta manera de hablar, no vamos a entrar bajo ningún concepto. Mire, los ciudadanos lo que necesitan son facilidades, si el ciudadano tiene que desplazarse con su coche, o en transporte público, con un litro de aceite para ir a reciclarlo, dudo que lo haga, yo también lo dudo. Muchos desconocen que hay un punto limpio móvil -se lo acaba de aclarar ahora a este vocal vecino de Izquierda Unida- si se ve un contenedor de aceite cerca de casa, seguro que se esforzarán mucho más de lo que actualmente estamos haciendo todos los vecinos y mucho más cuando he dicho las cantidades que he dicho anteriormente. En municipios como Alcalá de Henares, Tres Cantos, Guadarrama, Pozuelo de Alarcón, Torrelaguna, Chinchón o San Agustín de Guadalix, llevan facilitando a sus vecinos contenedores en la vía pública, incluso en las comunidades de vecinos, que es lo que usted decía: *“que cada uno se busque la vida”*, porque la segunda parte de la proposición hablaba de facilitarlos, igual que cuando propusimos nosotros, hace tiempo, hacer una campaña para informar a las comunidades de vecinos de la recogida de basuras, y se nos tomó por el pito de un sereno, hace escasamente 15 días aparece este tipo de información y no estaba en el Área de Limpieza del Ayuntamiento; claro, cuando lo propone un Partido se nota que no, cuando lo propone otro, se nota que sí. Este es el problema del cáncer que tenemos en esta Junta, cuando cae la proposición de lado aprueba y cuando cae de canto suspende.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D^a M^a Cristina Escribano Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Yo soy vecina de Chamberí de toda la vida y me acabo de enterar, debe ser un problema de difusión de la Junta, que había puntos limpios móviles. Pero es más: olvidamos que este es un barrio envejecido, donde la población es muy mayor, donde en mi calle y en mi edificio, la mayoría de las personas que viven, tienen edades superiores a los 70 años, con problemas de movilidad y que desplazarse a un punto móvil, a Santa Engracia o a Ríos Rosas, les supone un coste físico, es más, que además igual no saben que existe y acaban tirándolo, como se ha hecho toda la vida, por el fregadero, lo cual me parece un desperdicio, una contaminación y un abuso. Entonces hay algo que no funciona: o la voluntad de mejorar la calidad del distrito o la comunicación, con lo cual estamos a favor de la proposición del Grupo de UPyD.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, pues nosotros estamos emocionadísimos que se haya sacado a colación al Alcalde de Toledo, Alcalde Socialista, o sea que muchas gracias por ponerlo como ejemplo de una medida como esta. Aunque solo sea por eso, apoyamos la proposición. Obviamente, en esta proposición se mezcla una parte de protección del medio ambiente y, por otra parte, información hacia el ciudadano sobre un problema, como es el del reciclaje de aceite, a pesar de que sí yo estoy informándome de que hay un programa de Medio Ambiente del Ayuntamiento para fomentar esto en los colegios, etc., entendemos que es importante que los ciudadanos lo conozcan y aquí, volvemos un poco al problema que se traído a veces al Pleno, se basa todo en que la página web se puede consultar, se puede ver pero, evidentemente, tal como se ha dicho por la Portavoz de Izquierda Unida, este distrito es un distrito envejecido, no todo el mundo tiene acceso a la página web y, por lo tanto, apoyamos la proposición porque entendemos que la ciudadanía debe conocer y participar en medidas que no son sólo de ahorro sino también de protección del medio ambiente. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Cierre por parte del Sr. Martínez.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejala Presidente. Empezando por el final, no solo la página web, si los ciudadanos llaman a la Junta Municipal también tendrán la información sobre dónde están los puntos limpios. Si llaman al 010, el 010 está suficientemente publicitado, les indicará dónde están los puntos limpios móviles. A la Portavoz de Izquierda Unida, si me dice el origen le digo el final, si me dice el origen de dónde está la persona que tiene que reciclar, le digo dónde puede estar el punto de destino. No he querido alargarme para indicar todos los sitios (Plaza de Chamberí, Bravo Murillo 8, Bravo Murillo 90-92, Paseo San Francisco de Sales, 34-36, Fernández de los Ríos 62, Arapiles con Vallehermoso, Bravo Murillo 41, Santa Engracia 126) yo le he mencionado 4 ó 5 por no alargarme, no he dicho los horarios ni los días ni todas las ubicaciones, evidentemente, las ubicaciones están repartidas por todo el distrito. Claro, llegar a todos los ciudadanos con toda la información que maneja el Ayuntamiento es complicado, tendríamos que hacer campañas por cada una de las acciones del Ayuntamiento para que todos los ciudadanos estuviesen enterados; la información está ahí, desgraciadamente, no siempre llegamos a todos,. Sr. Paz, obviando absolutamente la proposición, después de cómo hemos empezado este Pleno hoy, no vamos a aceptar en absoluto, o por lo menos yo, no voy a aceptar lecciones de cómo hacer política, en absoluto... Sr. Paz, probablemente en comentario de texto tenga mucho que enseñarme, en eso estoy dispuesto a que me enseñe todo lo que quiera pero, desde luego, en cómo hacer política después de esto, después del populismo, la demagogia, el uso del Reglamento torticero, el uso de los medios, la desinformación, no

vamos a aceptar, o yo no voy a aceptar lecciones de usted. Gracias, Sra. Concejala Presidente.

D^a M^a Cristina Escribano Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Perdón ¿puedo contestar por alusiones?.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sí, adelante.

D^a M^a Cristina Escribano Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Yo supongo que se da un guión y vuelvo a decir, imagínese una persona de 90 años, o de 70, me da lo mismo, que tiene que entrar en la página web o llamar a la Junta para enterarse -los teléfonos de la Junta comunican habitualmente- yo creo que hay que hacer una campaña de información, que se hacen muchas campañas en el Ayuntamiento para otras cosas, para el tema de las marquesinas y tal... para facilitar a los ciudadanos de este distrito que, vuelvo a repetir, es una ciudadanía bastante envejecida, la facilidad de que no tengan que desplazarse, porque a algunos les cuesta hasta ir al centro de salud a por sus medicinas y no tengan que desplazarse sino que se recoja, por qué no un cubo para residuos de estos, no creo que el coste sea mayor y el beneficio ciudadano puede ser muy grande y yo no hablo de política, hablo de ciudadanía.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Estoy dispuesto a darle los detalles a la Portavoz de Izquierda Unida. Le puedo dar las ubicaciones y le puedo dar los horarios. Evidentemente, las dificultades de desplazamiento las reconozco, es evidente pero, claro, por esa regla de tres... porque usted ha hablado, yo no he hablado de aceite usado doméstico sino de este tipo de residuos porque el papel también hay que reciclarlo, el vidrio también... entonces, si llevamos cada una de las recogidas al punto concreto del domicilio de cada uno de los ciudadanos, el coste de la basura ya es exponencial, es decir, acercarlo sería estupendo... los puntos móviles están por todo el distrito y los contenedores que no son agresivos, como el vidrio o el papel, están en todas las calles y generan los problemas que generan, evidentemente y ¿madera, enseres, electrodomésticos...? porque los puntos limpios también recogen esto y, usted y yo, vemos por la calle enseres, vemos escombros, vemos electrodomésticos... es un todo.

D^a M^a Cristina Escribano Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Estamos hablando del punto de recogida de aceites, no de enseres, ni de frigoríficos, ni de muebles, yo estaba hablando de otro tema...

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Hablamos de puntos limpios móviles del Distrito de Chamberí.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Sra. Concejala, si me permite, para centrar la proposición...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- ¿Usted quiere intervenir por cuestión de orden...?

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- El reciclaje de residuos no genera gasto puesto que se lo dan gratis a quien se lo lleva, vidrio, papel, cartón... y a usted, a mí, como al resto, nos lo vuelven a colgar en el envase, con los cual... me explico, nosotros cogemos la materia prima de la empresa que recicla y se lo llevamos al punto y la empresa la recicla y nos la vuelve a colocar en las bebidas, en la leche o donde corresponda, con lo cual no genera gasto, generamos un ahorro de 29 millones y medio calculado, por encima en el municipio de Madrid, no sería gasto en este caso, otra cosa es que no se pueda hacer por las razones que fuera pero, en este caso, no hay gasto.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Martínez.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Yo les propongo que rehagamos para el próximo Pleno la proposición de tal forma que instemos al Área a establecer puntos limpios fijos en cada una de nuestras calles pero, claro, tengan cuidado, a ver en qué sitio van a poner el punto limpio, es que ese es el problema y que esos puntos limpios, es que los puntos limpios hay que saber qué son. Es que hay empresas que te dejan el electrodoméstico nuevo y se llevan el antiguo pero hay empresas que no y vemos electrodomésticos en la calle, discúlpeme, es que vemos cajas, libros, es que los puntos limpios recogen todo tipo de materiales ¿ponemos puntos limpios en cada una de las calles? ¿quitamos la cancha de baloncesto -que usted reiteradamente proponía- y ponemos un punto limpio en la plaza de Chamberí? ¿lo quieren? Yo les reto a que traigan esa proposición. Gracias, Sra. Concejal Presidente.

Se rechaza con el voto a favor del Grupo Municipal UPyD (2 votos), del Grupo Municipal de Izquierda Unida (2 votos) y del Grupo Municipal Socialista (6 votos) y el voto en contra del Grupo Municipal Popular (12 votos).

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

8^o.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente durante el mes de octubre de 2014.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- ¿Alguien quiere intervenir?

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Las cuestiones de orden, referidas a inadmisiones,

deberían debatirse en este punto porque son Decretos, firmados tanto por la Concejal como por la Gerente, y no al principio. Gracias.

Quedan enterados.

9º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Gerente del Distrito durante el mes de octubre de 2014.

Quedan enterados.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

10º.- ¿Cuál es la valoración por parte de la Concejal y de los servicios culturales de la Junta de la actividad “Conversaciones en el Galileo”?

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Jiménez.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièrè. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- La damos por formulada. Gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- El Distrito de Chamberí tiene la gran fortuna de albergar importantes teatros públicos como los Teatros del Canal, Teatro de la Abadía, Teatro Galileo... y privados, como son el Teatro Amaya y Teatro Quevedo. Esa circunstancia nos animó en el año 2013 a programar en el Centro Cultural Galileo las primeras “*Conversaciones en el Galileo: el Teatro del Siglo XXI*”, con el objetivo de crear un espacio de debate intersectorial en el cual valorar y evaluar la situación teatral madrileña con la participación de directores, productores, actores, dramaturgos, críticos, etc. Este programa es una iniciativa más que prevé mantener este Centro como foro de debate y propuestas y poner de manifiesto el interés por los temas teatrales. Durante cuatro lunes de los meses de abril y mayo de 2013 se desarrollaron en el Auditorio del Centro Cultural Galileo cuatro debates teniendo como hilo conductor el Teatro. Contando con la participación, entre otros, de Miguel del Arco (director y autor), Antonio Garrigues Walter (letrado), Jose Luis Gómez (actor), Julia Gómez Cora, Miguel Alcantud, Albert Boadella y Luis María Ansón.

A esta primera edición de Conversaciones en el Galileo acudieron más de 300 profesionales y vecinos del distrito y alcanzaron gran repercusión entre el público y la prensa lo que nos ha animado a continuar este año con un segundo proyecto. El lunes 27 de octubre de 2014, iniciamos con el tema “*Escenarios para el siglo XXI creando en la ciudad*”, una segunda edición de Conversaciones en el Galileo, con sesiones el 27 de octubre y 3 y 17 de

noviembre de 2014, con el objetivo de reflexionar acerca del teatro y su inserción en la ciudad, pretendiendo acercarse, una vez más, a la realidad escénica madrileña desde diferentes puntos de vista profesionales y artísticos. Contamos nuevamente con importantes referentes como Juan Carlos Pérez de la Fuente (Director del Teatro Español), Alberto García (Director de la sala DT Espacio Escénico), Ignacio Amestoy (dramaturgo), Dario Facal (dramaturgo), Paloma Pedrero (directora y autora), Jordi Galcerán (autor), Carlos Hipólito (actor), que conversarán sobre un tema tan importante como son los nuevos espacios que se están creando para la exhibición teatral y su convivencia con los históricos, las relaciones autor-actor, etc.

El pasado lunes 27 de octubre de 2014 se celebró el primer debate con una intensa participación del público donde se trataron temas como el IVA cultural, el precio de la localidades, las producciones privadas-públicas, la convivencia entre los espacios públicos y los espacios privados y las posibles competencias e interferencias entre ellos en cuestión de precios, subvenciones, etc. La sesión “3 Autores, 3 Generaciones” del día 3 de noviembre fue especialmente interesante porque se habló sobre el proceso creativo, de cómo se relaciona el autor con la puesta en escena de su obra. Nos queda una sesión más, el 17 de noviembre, con un tema importante “Madrid: autor y actor ¿cómo construir un éxito?” y en las que participarán el autor Jordi Galcerán y el actor Carlos Hipólito y el empresario teatral Enrique Salaberría que va a moderar este debate. Un debate sin duda interesante, que responderá a preguntas tales como la interpretación del actor frente al sueño del autor. Como ya indiqué el año pasado, reitero ahora mi invitación para que asistan a estas “Conversaciones en el Galileo-Segunda Edición” que se están desarrollando en el Auditorio del Centro Cultural Galileo con una gran acogida. Muchas gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

¿Puede la Concejal Presidente informar a este pleno sobre si está al tanto de la degradación que ha habido en los cursos que se ofrecen en el Centro Cultural Galileo, tanto para los profesores como para los alumnos, así como cuál es su valoración al respecto, caso de tenerla?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Martín Caro.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La doy por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Bien, Sr. Martín Caro, no puedo aceptar la palabra degradación, a la que ustedes hacen referencia en su pregunta, bajo ningún concepto. Por otro lado, me alegro mucho de que hagan esta pregunta porque me da pie y me gusta hablar del Centro Cultural Galileo como usted sabe. Le voy a hacer una resumen y una valoración de los talleres del Centro Cultural Galileo en el curso 2013/2014.

En el curso 2013/2014, se programaron 85 talleres de larga duración, de octubre a junio, y 7 de corta duración, de enero a junio. El número de horas de los talleres de larga duración fue de 7.629 horas y de 277 horas para los de más corta duración. El número total de usuarios fue de 3.086. los talleres que tuvieron mayor demanda fueron los musicales, los de idiomas, los de actividad corporal y los de expresión artística. Respecto al índice de satisfacción o insatisfacción de los talleres, la empresa adjudicataria ha presentado una Memoria que está a disposición de todos ustedes, la pueden mirar, al final del último trimestre del curso en la que refleja los índices de satisfacción de los alumnos con relación a los talleres. Tras las encuestas realizadas a lo largo del curso, en esta Memoria se indica que la valoración del usuario es de 7,7 sobre 10. El elemento que más valoran es el cumplimiento de las expectativas previstas (un 8,5)

En cuanto a los talleres del Centro Cultural Galileo 2014/2015, para este curso, el número de talleres programados son de 99 con un total de horas de 8.266 para un total previsto de 3.202 usuarios. Es cierto, Sr. Caro, en este periodo 2014/2015, por una serie de circunstancias de carácter administrativo, los talleres del Centro Cultural Galileo van a comenzar con retraso, lo tengo que reconocer y, en este sentido, hemos pedido disculpas, tanto a los Grupos Políticos como a los usuarios, al inicio del curso porque los talleres se van a iniciar el 17 de noviembre, por lo que el primer trimestre, en vez de durar hasta diciembre, va a durar desde noviembre hasta febrero y hay que señalar que el coste de los usuarios para el segundo trimestre será menor.

Asimismo, es importante resaltar que la empresa adjudicataria CE Escuelas Urbanas, S.L., dentro de su oferta, señala que el sueldo de los monitores se enmarca en el I Convenio Colectivo de Ocio Educativo y Animación Sociocultural que garantiza que los salarios, respecto al periodo anterior, mejorarán para los profesores-monitores. Este convenio recoge, en determinados supuestos, el derecho a subrogación al que se han acogido 3 profesores y 1 auxiliar administrativo. Además, la empresa adjudicataria está en contacto con los profesores-monitores del curso anterior, de los que los alumnos han manifestado un alto grado de satisfacción, con el fin de continuar con ellos en este curso.

En cuanto a las conclusiones: Primero, el grado de satisfacción de los usuarios de los talleres 2013-2014 en el Centro Cultural Galileo ha sido alto, concretamente un 7,7 sobre 10. Segundo, respecto de 2013-2014, en los talleres 2014-2015 se han incrementado el número de talleres (de 88 a 99), el número de horas (de 7.629 a 8.266) y el número de plazas (de 3.086 a 3.202). Tercero. Se han incrementado el número de talleres infantiles a petición de los usuarios pasando de 1.324 a 1.573 horas. Cuarto. La empresa adjudicataria va a cumplir, como he dicho, con el Convenio. Y quinto. Se han mejorado considerablemente los espacios destinados a talleres. Ha habido obras, no hay mal que por bien no venga, los talleres se han retrasado y eso nos ha permitido hacer una serie de obras y este año, por ejemplo, tenemos un gimnasio de 53 metros cuadrados, en el cual habrá muchas actividades para los mayores del

distrito, que muchos de ellos demandan actividades deportivas, al margen de otros sitios, en el propio Galileo.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Muchísimas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Nosotros no vamos a entrar en la necesidad de justificaciones de obras porque, efectivamente, podría ser un asunto a traer. No sé hasta qué punto hacía falta un cambio de solado cuando el solado que había era perfectamente aceptable, a lo mejor es que hacía falta en algún otro lugar... no queremos entrar en el tema de la justificación de las obras. Lo que sí que queremos es hablar de los cursos y, de su respuesta, yo saco como conclusión es que la empresa adjudicataria está muy satisfecha, lo cual quiere decir que el Ayuntamiento de Madrid está consiguiendo convertirse en un gran centro de contratación para empresas adjudicatarias, la pena es que la satisfacción de la empresa no debería ser el objetivo del Ayuntamiento y tendría que ser la satisfacción de los usuarios, en primer lugar, y la satisfacción de los propios profesores que facilitan esos cursos a los usuarios. Voy a hacer una referencia... el promedio de satisfacción es muy alto, sin lugar a dudas, en cambio los que han recibido esos cursos, han recibido de los profesores correos de... bueno, no se tome a mal que no le dé la referencia concreta, más que nada por evitar problemas a la persona en cuestión, dice en el escrito a sus alumnos: "Os comunico mi baja definitiva en el Centro Cultural Galileo pues, al cambiar de empresa, han cambiado las condiciones, si estaba castigado nuestro humilde suelo ahora ha sido aún peor, cuando bajan un 50 por ciento no es fácil vivir de ello, pero mucho más difícil es ser docente de esta profesión". Otro profesor dice "Este año decliné, a mi pesar, la oferta que me han hecho no me compensa económica, hubiera querido seguir con vosotros pero las condiciones que me ofrecían son inaceptables". Es decir, el funcionamiento general de estas empresas adjudicatarias que, efectivamente, luego tendrán sus buenos resultados, sus buenos balances de beneficios y les harán a ustedes unos informes, sin lugar a duda, encomiables pero, a lo mejor, si echasen ustedes un vistazo a los pliegos de condiciones de esas contrataciones la empresa no es la finalidad de los cursos, es una intermediaria para facilitar el acceso a los usuarios y tendrían ustedes que pensar más en esos usuarios y no en las empresas intermediarias. Muchas gracias.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Martín-Caro, el propósito de la Junta es estar siempre cerca del vecino y del usuario y, por eso, las encuestas de satisfacción. Claro que sí, claro que en un universo tan grande de profesores, de alumnos, de cursos, de talleres... siempre tiene que haber alguien que se queje, usted me pone dos ejemplos, claro que todo es susceptible de mejorar pero yo le digo que, en general, y por el gran volumen, la encuesta de satisfacción da unos datos muy altos de usuarios que están muy contentos, las reclamaciones son escasísimas y, además, tenemos el Convenio Colectivo de Ocio Educativo y Animación Sociocultural. Todo es mejorable.

D. Miguel Ángel Martín-Caro Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Están subempleados absolutamente.

12.- ¿Puede la Concejal Presidente indicar que medios y recursos (humanos, económicos, técnicos, de transporte, etc.) se han facilitado a los Colegios del Distrito para que pudieran participar sus alumnos en el VIII Cross Escolar de Chamberí celebrado el pasado 24 de Octubre en el Parque de Santander?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Martín Prieto.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto de Grupo Municipal Socialista.- Querría hacer una puntualización, me estoy refiriendo a los medios que se han facilitado, no estoy preguntando por el coste del Cross, estoy preguntando por los medios, a tenor de otras respuestas quiero puntualizar que no estoy preguntando por el coste del Cross.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Bien, Sr. Prieto, me alegro que pregunte por el Cross, que ya ha tenido 8 ediciones, que no he dejado de ir a ninguna mientras he sido Concejal y me alegro que se haya animado y haberle visto en el último Cross por allí, porque creo que es un verdadero espectáculo deportivo. Este evento se realiza a través de la Unidad de Actividades Culturales, Deportivas y Formativas, el viernes 24 de octubre de 2014 en el Parque de Santander, entre las 10 y las 13.30 horas, usted vio que hacía un día espléndido y que había una cantidad de colegios, de profesores, de niños, considerable. Se invita a todos los Colegios del Distrito ya sean Públicos, Concertados o Privados, dando la oportunidad a todos ellos de participar, en las distintas categorías. Son 8 colegios los que han participado en esta última edición, el distrito se ocupa de gestionar todos los permisos necesarios para la seguridad y ejecución de las carreras que están incluidas en la programación de Atletismo de los 35 Juegos Deportivos Municipales de la Dirección General de Deportes. Sí que quiero agradecer, aunque usted no me lo haya preguntado, agradecer a Canal de Isabel II Gestión que, como en años anteriores, además de darnos todas las facilidades del mundo, nos ha cedido sus instalaciones sin coste alguno. En el VIII Cross Escolar de Chamberí ha habido un total de 10 carreras atendiendo al año de nacimiento y si se trata de alumnos o alumnas. El total de participantes que han finalizado las distintas carreras han sido 1.246 que representa el 89% de los inscritos. Se han entregado trofeos para los ganadores de cada una de las 10 carreras: medallas para los clasificados entre el 4^o y el 10^o puesto y trofeos para los tres primeros clasificados.

En cuanto a la asistencia técnica, hemos contado con 8 técnicos deportivos y una coordinadora general de actividades; también contamos con un juez de carrera, 8 jueces cronometradores y una secretaría técnica y un animador deportivo. Las inscripciones del evento las hace la empresa organizadora con el material necesario para llevarlo a cabo, los dorsales, el material informático, etc. Hay avituallamiento para todos los participantes, se pone la infraestructura necesaria, como usted vio, una tarima, un micrófono...

luego hay una recogida de material, una limpieza, dejamos el parque tal y como nos lo prestan para que nos lo sigan prestando; contamos con la colaboración de la empresa McDonalds proveyendo zumos a todos los participantes.

Por último, señalar que desde hace cuatro años el Distrito de Chamberí no gestiona los traslados, esto es debido a las condiciones presupuestarias del Ayuntamiento, pero estamos en contacto con todos los colegios del distrito, los colegios que están cerca del Parque Santander vienen a pie, ninguno se ha dado de baja por un tema de transporte y yo creo que es un evento lo suficientemente emocionante como para que todos los colegios que se apuntan se sigan apuntando y alguno más que, a veces, tenemos hasta problemas de inscripción. Como ya se ha indicado el diseño y supervisión del VIII Cross Escolar de Chamberí se ha realizado por las funcionarias de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, a las que, desde aquí, felicito por el trabajo realizado y, año tras año, lo que detectamos es que aumenta el número de colegios que participa y el número de alumnos. Muchas gracias.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto de Grupo Municipal Socialista.- Me temía y me imaginaba que no me iba a contestar a la pregunta. Aquí debe haber un pequeño Nicolás que le escribe las contestaciones, porque se pregunte lo que se pregunte, contestan otra cosa.

Me ha dado sólo dos datos, uno que no es cierto, y otro que no se gestiona el traslado de los niños; efectivamente, usted me vio allí, si hubiese venido un poco antes, también habría visto a Diego Cruz, no porque nos hubieran invitado, el *fair play* deportivo en esta Junta brilla por su ausencia...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Las actividades se publicitan en la página web y en munimadrid y están abiertas a todos los Vocales, a todos los Concejales, a todos los invitados, todo el mundo puede ir, Sr. Prieto, no sé si ha ido porque se ha enterado por el colegio o por quien sea pero, de verdad, considérense invitados a todo lo que se publicite en la página web...

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto de Grupo Municipal Socialista.- Bueno, yo la dejo que me interrumpa, no me importa... como estaba diciendo, solo me ha dado un dato y es que el distrito no gestiona los traslados. Todos los demás datos que ha dado no vienen al caso. yo sí le puedo decir qué colegios públicos no han ido, no ha ido el Cervantes, no ha ido el Rufino Blanco ni ha ido el Fernando el Católico y ¿sabe por qué no han ido? porque no tenían medios. En el Asunción Rincón no tenían personas, debido a los recortes que el Partido Popular ha hecho, y le impide tener personas para poder llevar a unos 150 alumnos unos 300 metros., entonces, yo llamé al compañero Diego Cruz que estuvo dispuesto para que pudieran ir 150 niños; lo podían haber hecho también los miembros del Grupo Popular, ya que no ha dinero pero, bueno haber ayudado para que fuesen los del Cervantes o los del Rufino Blanco... pero no, nos gastamos dinero en publicidad. La gente del Club Deportivo Maratón lo hizo de mil amores pero, verdaderamente, cuando se realiza algo hay que dar facilidades pero nos gastamos dinero en publicidad...

es que las cosas no se hacen así, aparte de invitar al colegio con una carta, interesarse en si va a ir, en qué necesitan... no se ha interesado Sra. Concejala y eso es lo que debería ser; eso es un Concejal que se interesa y otro que sólo le interesa salir en la foto...

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Prieto, considero un éxito la organización del VIII Cross Escolar de Chamberí; hablamos de trabajar con un total de 1.396 alumnos entre 8 y 13 años y que se cumplan los objetivos marcados que requiere esta experiencia y que lleva mucho tiempo. Quiero felicitar a todas las personas que han intervenido en la organización del Cross Escolar, tanto a la gente de la Junta como a los profesores que he dicho, a los directores de los colegios, a los monitores, a los entrenadores de cada uno de los colegios, al organizados y, sí me gustaría decirle, que nosotros tenemos una relación constante y directa con los directores de los centros públicos que usted me ha citado, he hablado en numerosas ocasiones con las directoras de estos colegios y les he animado, les he pedido que si necesitan algo, ellas no me los han transmitido, pero si usted me dice que lo que quieren son voluntarios, lo organizamos, pero yo tengo la sensación de que aquí, cada colegio tiene unas prioridades y que a todos les gusta el Cross Escolar pero hay algunos colegios como Fernando el Católico, que está muy volcado en los temas musicales y que, estando muy cerca del Parque Santander, no le divierte tanto ir a este asunto; yo no les voy a poner una pistola, pero sí les voy a animar a que vengan.... tienen muchísimos programas y medios que utiliza, porque ellos están más enfocados a programas.... El Colegio Cervantes ha recibido un premio de convivencia e integración; cada colegio enfoca su proyecto en un tema, que no quiere decir que no les tengamos que animar y yo, le aseguro que les animo, porque me gusta que estén los colegios y más los públicos, que son con los que más trato tengo. El Rufino Blanco es un colegio que en Inglés gana todos los premios y todas las extraescolares las tiene volcadas en esa materia, no quiero decir que no les guste el deporte, pero que hay muchas prioridades y yo me interesaré para intentarles convencer, pero la libertad de los directores, de los profesores y de las APAS está por encima de lo que nos guste a usted o a mí.

D. José Ignacio Prieto García. Portavoz Adjunto de Grupo Municipal Socialista.- Lo que le digo del Asunción Rincón, tuvimos que ir 8 ó 10 padres porque no tenían medios... les puedes animar todo lo que te dé la gana, todos los días y a todas horas, pero como no pongas medios para que los niños salgan acompañados, es imposible que puedan ir. No es por un problema de que se dirijan más a una actividad o a otra, es por un problema de medios....

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- No hay constancia de ninguna petición de medios...

13º.- ¿Puede la Concejal Presidente informar a este Pleno sobre las previsiones de nuevos espacios e instalaciones deportivas en el Distrito de Chamberí que vengan a paliar las carencias que en este sentido padecen los vecinos y vecinas de Chamberí, tal y como señalo la Sra.

Martínez-Cubells en el Consejo Territorial celebrado el pasado 23 de octubre?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Por formulada.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Efectivamente, no solo en el Consejo Territorial del día 23 de octubre de 2014 sino también en el Pleno ordinario de 1 de octubre de 2014, informé que, después de tanta espera, el 22 de septiembre de 2014 se había puesto en funcionamiento el Centro Deportivo Municipal Vallehermoso que, unido a las instalaciones del Canal de Isabel II y del Campo de Prácticas de Golf en la Avenida Filipinas, habían supuesto un importante salto en la oferta deportiva pública para el Distrito de Chamberí. En ambas intervenciones señalé que Chamberí tiene una población de 155.000 habitantes y que teníamos que ser realistas y ambiciosos y seguir trabajando en nuestro objetivo de potenciar el deporte base en el distrito.

Dos son las grandes líneas de actuación que venimos y vamos a seguir realizando: por un lado, tratar de incorporar nuevos equipamientos deportivos públicos al distrito y, en este sentido, señalar que en un plazo razonable podríamos contar con una pista de atletismo y usos deportivos asociados en la parcela del antiguo Estadio Vallehermoso. Por otro lado, es un objetivo prioritario afianzar, y en la medida de lo posible, ampliar la oferta deportiva en colaboración siempre con los colegios y clubes deportivos del distrito y aprovechando las oportunidades que se nos brinda al disponer del nuevo Centro Deportivo Municipal Vallehermoso. Podemos destacar los siguientes apartados, algunos de ellos novedosos:

1º.- Actividades deportivas en el Parque de Santander: dos crosses escolares, con una participación aproximada de 2.000 menores entre 6 a 12 años. 2º.- Utilización de la calle Fuencarral, en el mes de mayo, entre la Glorieta de Quevedo y la Glorieta de Bilbao, consolidándose el “tres por tres” de baloncesto con una participación de 600 deportistas, desde infantil a senior. 3º.- Marcha Nórdica–Urban Walking que se va a realizar en principio en el mes de noviembre y pensamos que participarán unas 60 personas adultas, es un proyecto que previsiblemente continuará el año que viene. 4º.- Programa de Educación Física para Mayores, mediante el asesoramiento con monitores deportivos para la utilización de las instalaciones deportivas situadas en parques y plazas del distrito (Parque Santander, Jardines Galileo, Jardines Enrique Herreros, Jardines de Plaza de Olavide, Jardines de Doménico Scarlatti y Jardines de Raimundo Fernández Villaverde) La inscripción es gratuita y la información se facilita en los Centros de Mayores, Centro de Servicios Sociales y Centro Cultural Galileo. 5º.- Escuelas de Promoción Deportiva -17 (frente a las 14 del año anterior) en colaboración con las instalaciones deportivas de los colegios públicos, la Dirección General de

Deportes y las Federaciones de las distintas disciplinas (baloncesto, tenis, judo, fútbol sala, badminton...). 6º.- Juegos Deportivos Municipales con 50 equipos de fútbol sala masculinos senior y 4 femeninos senior y 20 equipos de baloncesto masculinos senior y 10 femeninos senior. En relación al año anterior se amplían a 10 equipos más en fútbol y todos los equipos de baloncesto gracias a la nueva instalación deportiva municipal. Asimismo, en categoría base (prejuvenil a juvenil -18 años-) hay 57 equipos de fútbol sala masculinos y femeninos y 9 equipos de baloncesto masculino y femenino. Los Juegos Deportivos Municipales se desarrollarán en el centro Deportivo Municipal Vallehermoso y en Colegios Públicos y Concertados y en las Instalaciones IMDER del Canal de Isabel II. 7º.- Colaboración de la Junta Municipal con otras instituciones públicas y privadas. En este apartado vamos a distinguir: - Colaboración del IES Joaquín Turina y Club de Baloncesto de Chamberí en el desarrollo de una Escuela de Baloncesto en el citado IES con 7 equipos masculinos y femeninos, con 140 deportistas implicados de edades entre 12 y 18 años. - Colaboración instalaciones del Canal de Isabel II, Club de Baloncesto CREF, escuela deportiva de baloncesto para niños/niñas. - Fundación Marathon, con dos colaboraciones: en primer lugar, Escuela de Atletismo y, en segundo lugar, Programa Deporte y Alimentación en colaboración con el Colegio Público Rufino Blanco y el Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

Por otro lado, también cabe señalar que en los distritos colindantes existen centros deportivos, estoy convencida que muchísimos madrileños vecinos de otros distritos vienen a practicar deporte al Centro Deportivo Vallehermoso y al Canal de Isabel II y, por supuesto, al Green Canal Golf, por lo que no sería de extrañar que vecinos de Chamberí visitaran instalaciones de otros distritos; en Tetuán, por ejemplo, el Centro Deportivo Playa Victoria se ha rehabilitado y está a 1,5 kilómetros de límite norte del Distrito de Chamberí. A principios del año que viene se licitará la obra y gestión de un centro deportivo municipal en Cuatro Caminos, o sea, límite del distrito, con una inversión prevista de 2,3 millones de euros, con unos 1.400 metros cuadrados de parcela de uso deportivo resultante de las antiguas cocheras de la EMT, este centro estará a menos de 100 metros del límite de Chamberí, En Moncloa, en 2011 se inauguró una pista de pádel en San Pol de Mar en Madrid Río con 300.000 euros de inversión y se encuentra a 2 kilómetros del distrito de Chamberí. En el 2015 se intervendrá para rehabilitar las piscinas de la Casa de Campo y en el Centro Deportivo Municipal Fernando Martín, que están apenas a 2 kilómetros del límite norte del Distrito de Chamberí con autobuses directos. En Centro, se prevé adjudicar antes de final de año la gestión y obra de acondicionamiento del Centro Deportivo Barceló, con 2.500 metros cuadrados, esta situado a 200 metros del límite sur del Distrito de Chamberí. Muchas gracias.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No deja usted de sorprenderme. Se ha adjudicado también un polideportivo nuevo en Fuencarral, tal vez haya suerte y la zona que se quedó paralizada, el centro acuático... pueden pasar miles de cosas. Me ha hecho usted un correlato interesante, aprovecho lo que ha dicho usted otra vez sobre el Centro Vallehermoso, GO FIT, que a nosotros nos parece una obra

excelente, interesante, no hemos tenido ningún tipo de problemas pero, más que eso, no todos los vecinos de Chamberí van a poder acudir a GO FIT, no, ni aunque no haya nadie dentro, porque es un Centro Deportivo de abonados, pueden ir los 15.000 primeros que han ido, esa es la realidad y no otra, entonces, que se diga la verdad y no otra cosa. Nos dio una explicación un poco más comprensible y comprensible no es por comprender todo, sino por intentar entender qué es lo que podíamos tener, de qué anunciaba usted la buena nueva, la última vez en el Consejo Territorial, entonces, anunció que íbamos a tener nuevos equipamientos y nuevas instalaciones y como única cosa que yo he entendido que, en un tiempo no muy lejano, que parece más a las películas de Star Trek, algo se hará en el agujero de Vallehermoso, no me puede decir usted que ya veremos, que en un tiempo no muy lejano... le recuerdo que las elecciones son en mayo del año que viene, o sea, si tiene usted un proyecto creo que es hora de que lo conozcamos, un tema de concreción, no hable del infinito y más allá, como en *Toy Story*, estamos hablando de cosas reales que son como esta y díganos ustedes cuáles son las otras cosas que tenemos. Sabemos que a 1.5 kilómetros podemos ir a una instalación, por cierto, no a todas, por cierto no a todas, como han quitado el fin de semana la línea de autobús...

Concreción, Sra. Concejala y digámosle a la gente la verdad, el Vallehermoso es una magnífica instalación, que tiene unas dotaciones muy avanzadas, pero que son para quien ha tenido la suerte de ser abonado, aquí sé que hay varios abonados porque pudieron ir corriendo, los demás, tienen que esperar a otro momento y digamos también que para la mayoría de este distrito no han sido agraciados con la gracia de esta Junta Municipal para intentar paliar el problema que ha habido en el propio pliego de condiciones al poner una tasa muy baja de reserva de plaza para mayores, aquí si no eres abonado no puedes entrar, en otros polideportivos municipales, si usted va, paga y entra, hombre, si hay plaza, si no tiene que esperar a que salga el siguiente, aquí no, si estuviera vacío, si no se es socio no se puede entrar. Y otra cosa, ¿sabe usted Sra. Concejala que en la lista de déficit tenemos la piscina del Parque Móvil? ¿sabe usted que no se ha recogido todavía la llave a los concesionarios? ¿lo sabe, sra. Concejala?... en este momento tenemos una piscina cerrada porque no se ha llegado a un acuerdo entre Patrimonio, los concesionarios y el Ayuntamiento, que tendría que haber hecho un esfuerzo mayor, y una llave que sigue en manos de las personas que tenían que haberla dado, esta es la realidad de este distrito, con carencias brutales y con necesidades que van más allá de una lectura surrealista. Sra. Concejala ¿nos puede avanzar algo más de cuando va a tener la pista de atletismo en el agujero de Vallehermoso y qué instalaciones complementarias van a ir en ese espacio? eso es lo que quiero que se me diga. ¿Habrà alguna zona de piscina en Chamberí nueva que complemente la existente tendiendo en cuenta que la de Vallehermoso, por condiciones de volumetría, es muy pequeña? ¿sí o no? Contésteme usted a algo que ya seguimos todos lo que hacen en otros barrios.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Cruz, sabía que me iba a contestar usted en ese sentido, si hubiese dicho que con el Centro Municipal Deportivo Vallehermoso se cubrían las necesidades

deportivas del Distrito, me habría dicho que soy una incauta, que no me entero y que desde luego no sé las necesidades reales del Distrito. Cuando le digo, con absoluta humildad, que a pesar de disponer de tan esperado y mentado Centro Municipal Deportivo Vallehermoso, las necesidades deportivas del Distrito no están agotadas pero, a su vez, le refiero todo el esfuerzo que se está haciendo en pro del deporte base, en colaboración con los colegios del distrito, clubes deportivos, también estaba segura que me iba a decir que lo importante son los equipamientos públicos, como si este Distrito tuviese solares disponibles para albergar nuevos equipamientos independientemente de lo que ya he comentado sobre la pista de atletismo. En fin, es difícil coincidir en este tema, lo único que le puedo decir es que tiene que tener fe, que yo le aseguro que la instalación de atletismo va por buen camino, no le puedo adelantar la información porque ni yo misma tengo toda la información, pero va por buen camino y se anunciará con los usos asociados que va a tener y no creo que mucho tiempo y, bueno, usted quiere utilizar el deporte para criticar al Equipo de Gobierno, pues ahí esta; yo creo que hemos dado un paso de gigante deportivamente en este distrito y que, bueno, que vamos por el buen camino. Muchas gracias.

14.- ¿Considera la Concejal Presidente que las necesidades del Distrito de Chamberí en servicios sociales y promoción social están sobradamente cubiertas como para que esta Junta Municipal se desprenda de 1.019.424,42€, con destino a la partida “otros imprevistos” del Fondo de Contingencia, del presupuesto del distrito para 2014?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.-

D^a Rosario Jiménez Santiago. Gerente del Distrito de Chamberí.- La estimación presupuestaria para este servicio, en el marco de la Atención Social Primaria, es de 149.386.669 euros y se adjudicó por 132.771.741 euros, esto quiere decir que hay un sobrante de las partidas que se han distribuido entre los distintos distritos de 16.615.000 euros.

Tenemos ahora mismo un disponible 3.914.708 euros, el Grupo Municipal Socialista nos pregunta si en este momento podemos admitir que esta detracción -que no va a la partida de contingencia, va a la partida de créditos globales, tiene una diferenciación importante- si con esta detracción de este crédito, podemos tener algún problema en materia de Servicios Sociales en el distrito. Por una parte, decirle que, por lo que se refiere a la proyección de las entradas, concretamente revisados los cálculos que ha mandado el Área, el Área se prevé que va a haber un gasto total de 3.661.954 euros en previsión de gasto, esto daría un crédito disponible a final de año de 253.000 euros pero, aún así, cogiendo el mes de mayor afluencia en servicios de ayuda a domicilio en las diferentes modalidades, habría un sobrante en esta partida. No sé si he contestado pero para cualquier aclaración estoy a su disposición.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Muy amable, pero preguntaba por la valoración política de la Sra.

Concejala, yo no le preguntaba a usted para que me diera esos detalles y le preguntaba sobre si determinadas materias están o no están cubiertas, de tal forma que podamos detraer una cantidad para otro tipo de fines, esa es la pregunta. Vamos a ver, a mí se me hace muy cuesta arriba que en Chamberí o en Bermeo o en el barrio de Salamanca o donde sea, con la que está cayendo, me digan ustedes que las necesidades sociales están cubiertas, me parece una respuesta, cuando menos, atrevida, que no le corresponde a usted que, en definitiva, no deja de ser una persona que viene aquí a hacer una labor de carácter más técnico, aunque sea una persona designada desde el ámbito político. Me lo parece a mí y se lo parece a Caritas, no a los que están trabajando en Burundi, a los que trabajan en San Bernardo, y me parece a mí y le parece a Santa Rita. Le hablo de un tipo de institución que no tengo fe en sus creencias, pero sí tengo fe en su trabajo. También en Chamberí se intenta paliar sus necesidades sociales y, en algunos casos, también sus necesidades de promoción social, éste es el entorno en el que vivimos y observamos cómo en España hay cada día más hogares en los que no entra ni un solo euro. Cuando esto pasa, no deja de ser curioso, fíjese cómo pasa el tiempo, Sr. Secretario, que desde que hicimos la pregunta 1.019.424,4 euros, a día ayer eran 1.110.484,46 euros, los que en Chamberí, al parecer, son sobrantes en materias tan sensibles como esas, incluso materias que, como usted conoce perfectamente, podrían tener acomodados en la Junta Municipal para venir a paliar estos problemas. Yo iba a explicar las cantidades, el Ayuntamiento, lo que se ha dejado de gastar... pero me da muchísima pereza explicárselo, Sra. Concejala, y mucho cabreo, porque vamos a ver a qué gastos va, porque claro, cuando una parte de esas cantidades, que pudieran servir para solucionar problemas sociales en Chamberí, van a parar a intereses y, en otros casos, a sentencias fallidas del Ayuntamiento, pues a mí me da mucha más vergüenza; entonces, de verdad, la pregunta era: ¿Considera la Concejala Presidente que las necesidades del Distrito de Chamberí en servicios sociales y promoción social están sobradamente cubiertas?, dígame usted si de verdad, de corazón, si considera usted que están sobradamente cubiertas y si usted me dice que sí, la invito a que demos un paseo por los sitios donde están cubriendo las necesidades sociales como pueden, mientras usted dice que están cubiertas.

D^a Rosario Jiménez Santiago. Gerente del Distrito de Chamberí.- Vamos a ver, Sr. Cruz, yo he pretendido contestar lo que era materia objeto de mi competencia, yo he sido Secretaria General de la Consejería de Servicios Sociales, con lo cual la materia de Servicios Sociales la entiendo, soy muy sensible y es un tema de conozco porque vengo de allí, he estado de Secretaría General Técnica en la Comunidad de Madrid. Ahora bien, hay materias que no son competencia de este distrito, yo le puedo contestar en la parte de competencia de este distrito porque yo ahora no tengo otra función que Gerente del Distrito de Chamberí ¿a dónde ha ido? Ha ido a un fondo que no es el fondo de contingencia sino de créditos globales; los créditos globales no van asignados a ninguna finalidad concreta, en esta parte del año, el gasto que esté está en marcha, centros de mayores están adjudicados, talleres de mayores están adjudicados... todo está adjudicado en marcha, como dato, simplemente, decir que la rapidez en la adjudicación de los servicios de atención al mayor en el Ayuntamiento de Madrid, la rapidez del proceso de

inscripción es un 8,32, que yo creo que es un dato importante; es cierto que ahora mismo, con la crisis actual, hay cosas que habría que hacer pero a otro nivel, no a nivel del Distrito de Chamberí, vemos las competencias que tenemos y lo que sí podemos decir taxativamente es que, en el pliego inicial, se atribuían a este distrito 159.000 horas y que ya vamos por doscientos y pico mil, quiero decir que todo lo que sea necesario en este servicio se va a atender.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia

15.- ¿Puede la Concejal Presidente explicar cuáles son los motivos por los que cesó o fue cesado el anterior Gerente del distrito, D. Gerardo Ravassa Checa? ¿De qué forma se va a solventar esa interinidad del cargo?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- La damos por leída.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- En el Boletín número 7.260 de 26 de septiembre, se publicó el Acuerdo del 24 de septiembre de 2014 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por la que se cesa, a petición propia, a D. Gerardo Ravassa Checa como Gerente del Distrito de Chamberí.

He contestado a la primera parte de su pregunta. El cese se ha producido a petición de D. Gerardo Ravassa Checa, del que todos hemos tenido constancia de su profesionalidad, eficacia y educación, pero tenemos que respetar sus razones para querer reintegrarse a su plaza de funcionario de la Comunidad de Madrid. Respecto de la breve interinidad, la Gerencia del Distrito se ha asumido en funciones por el Secretario del Distrito, tal y como está establecido de forma reglamentaria, también esto está en el Reglamento y quiero especialmente agradecer al Sr. Secretario su doble dedicación en esos días, haciendo de Gerente y de Secretario y, por último y como ya he dicho al principio de mi intervención de este Pleno, en el Boletín número 7276 de fecha 20 de octubre de 2014, a propuesta de esta Concejalía Presidencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 16 de octubre de 2014, ha nombrado a D^a M^a Rosario Jiménez Santiago como Gerente del Distrito de Chamberí y a la que creo que todos deseamos que tenga éxito en su gestión. Muchas gracias.

16.- ¿Cuál es la razón por la que ciertas calles del distrito no tienen marquesinas de protección en sus paradas de autobús, por ejemplo en la línea 45? ¿Por qué se sustituyen por plataformas de obra para señalar las paradas?

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de UPyD.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- La damos por leída.

D^a Rosario Jiménez Santiago. Gerente del Distrito de Chamberí.-
Existen paradas que, por su ubicación, no es posible la instalación de una marquesina ya que las condiciones físicas, establecidas por las Ordenanzas Municipales, no lo hacen posible. Por otra parte, el diferente nivel de demanda de las paradas hace que se instalen, en vez de marquesinas, según las situaciones que se analizan por el Área competente. En el caso concreto que nos ocupa, que es la línea 45, a continuación se detallan las paradas existentes para línea dentro del Distrito de Chamberí, señalizadas con poste bus y el motivo por el que no disponen de marquesina: Parada 4284 (Avenida Reina Victoria, 3) debido a los elementos existentes en la acera (postes, señales, alcorques...) no hay espacio para instalar una marquesina. Parada 1422 en la calle Cristóbal Bordiú, 30. Esta parada dispone de un andén flotante sobre el que no es posible la instalación de una marquesina. Parada 1423 en la calle Cristóbal Bordiú, 40. La misma situación, está dotada de un andén flotante y un edificio detrás que dispone de voladizo. Por último, la parada 5447 del Paseo de la Castellana, 61, la anchura de la acera en donde se encuentra la parada es inferior al mínimo establecido por las Ordenanzas Municipales.

D. José M^a Paz Sánchez. Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Concejal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

V^oB^o
LA CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 15:40 HORAS.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tenemos registrada una intervención por parte del Sr. Osanz, Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.

D. Francisco Osanz Díaz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Buenas tardes. La pregunta va referida a informaciones que desde hace tiempo vienen llegando de unos espacios públicos que hay en el distrito y que están teniendo una dinámica descontrolada y fuera de toda supervisión. Nos referimos a espacios muy importantes, a tres en concreto, el Parque Móvil, el Taller de Precisión de Artillería en la calle Raimundo Fernández Villaverde y las cocheras del Metro de Cuatro Caminos; cada uno tiene una dinámica diferente, es decir, han entrado en un proceso de gestión que no entendemos, es decir, no sabemos... son distintas entidades, el Parque Móvil no sé si es Hacienda o Economía... el Taller de Precisión es del Ministerio de Defensa y las cocheras de Cuatro Caminos no sé si son de Metro o del Consorcio, no sé exactamente, de la Comunidad de Madrid, en definitiva. El disparadero ha sido la aparición de unos carteles en no sé qué sitios, pero en Chamberí he visto al menos media docena de cartelones grandes en las paradas de autobús, en algunos sitios estratégicos publicitando rascacielos en las cocheras de Cuatro Caminos y nos hemos quedado de piedra, no sé... antes ha habido gestiones, un proceso de globos sonda, da la impresión de que Chamberí, como pasa con Madrid en general, ha habido un agotamiento importante de la capacidad de construcción de edificación y en Chamberí es más acusado todavía, en Chamberí es prácticamente a tope; entonces, lo más mollar, lo más deseable de Chamberí a esos efectos es lo que disponen las entidades públicas si quieren hacer con ello mercancía, claro. En este caso, los operadores... pasa de todo, la gente cuando ve el rascacielos y ve las gestiones que ha habido, parece ser, del Ministerio de Defensa reclamando más alturas en la edificación que prevén “residencial de lujo” en Raimundo Fernández Villaverde con una operación de marketing de empresas desconocidas, que no se conoce su identidad, es decir... nos tememos que esto es muy goloso para los que se dedican a esto y nos tememos que, detrás de esto, hay muchos corruptores, yo creo que hay más corruptores que corrompidos, entonces, creo que detrás de esto puede haber muchos corruptores.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Vaya concluyendo.

D. Francisco Osanz Díaz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Hacía referencia en la pregunta a que hago el ruego a todo el Pleno, no solo al Partido Popular, de que seamos vigilantes, que estemos atentos, que tomemos las medidas necesarias para que el Ayuntamiento no se

vea salpicado por cualquier procedimiento indebido o cualquier tipo de operación mal resuelta en este punto que es tan importante para los vecinos de Chamberí y que está siendo objeto de un manejo indecente.

D^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- En el Pleno de 1 de octubre de 2014, al que usted asistió, contesté al Grupo Municipal Socialista una pregunta que me formuló sobre este mismo tema, señalando que las distintas Administraciones y Empresas Públicas (Vicepresidencia del Gobierno, Ministerio de Defensa, Metro de Madrid...) son responsables de la gestión de su patrimonio inmobiliario, que su régimen jurídico viene predeterminado por la Ley y que cualquier actuación respecto al citado patrimonio público tiene controles jurídicos –usted que está tan preocupado por esto- (Intervención, Asesoría Jurídica y, en su caso Jurisdiccional) y políticos, a través de las Cortes Generales o de la Asamblea de Madrid. Como ya dije en el Pleno de 1 de octubre de 2014 que por cierto, repetí lo que ya dije en el Pleno de 5 de marzo de 2014 al que usted también asistió, que el papel que le corresponde al Ayuntamiento de Madrid es el de velar por el cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana. Cualquier modificación del planeamiento urbanístico requiere una motivación, informes técnicos y jurídicos y apertura de periodo de información pública al objeto de garantizar el mayor grado de transparencia. También dije en el Pleno de 1 de octubre de 2014, y ahora lo repito, que nos encontramos en un proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, proceso que es público y donde todos los vecinos, Administraciones y Empresas Públicas, Asociaciones Vecinales y Grupos Municipales podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas y, en este proceso de revisión de Plan General de Ordenación Urbana es donde tienen que plantearse todas las propuestas que impliquen modificación a las calificaciones urbanísticas del suelo ahora existentes. Muchas gracias.

En ese momento, en la revisión del Plan de Ordenación Urbana, es donde usted tiene que plantearse todas las propuestas de rascacielos o no rascacielos que impliquen la modificación a las calificaciones urbanísticas del suelo ahora existentes. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

V^oB^o

LA CONCEJALA PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola